I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001377

DECRETO EXENTO N°202/ / 2012

Cerrillos, 28 JUN. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4012/2012; el Oficio N°1000/267/2012 de la Dirección Jurídica; los Decretos Exentos N°202/796/2012 y N°202/894/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/796/2012 se autorizó la contratación directa del servicio de **"IMPLEMENTACIÓN, MANTENCIÓN Y DESARROLLO DE LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES INTEGRADOS PARA PROCESOS MUNICIPALES"**, por el periodo del 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2012, con la empresa **E-INNOVA CONSULTORES S.A.**, modificado por Decreto Exento N°202/894/2012.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento N°202/796/2012, que autorizó la contratación directa del servicio de **"IMPLEMENTACIÓN, MANTENCIÓN Y DESARROLLO DE LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES INTEGRADOS PARA PROCESOS MUNICIPALES", ID N°812-88-LE11,** en el siguiente sentido:

1.1. De reemplazar el nombre de la contratación por el siguiente: "**ASESORÍA MENSUAL DE SISTEMAS COMPUTACIONALES"**.

1.2. Modificar la vigencia de la contratación, la que será a contar del 09 de abril de 2012 y hasta el 08 de enero de 2013.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

)001377

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Departamento de Informática
Contratista
Página Web